

# TERRAIN PARK

## formigal



STOP

## Lee esto !!! Normativa e información

- La zona del "Terrain Park" es una zona especialmente acotada para la práctica de habilidades del *Freestyle*, cuyo acceso está prohibido a quienes no usen *ESQUÍ DE FREESTYLE O TABLA DE SNOWBOARD*, así como a todos aquellos que no hayan adquirido el *forfait* correspondiente.
- Todo el que entre en la zona acotada asume en su integridad los riesgos derivados de la práctica del *Freestyle*, ya provengan del propio deportista o de otros usuarios del "Terrain Park".
- Es obligatorio el uso de casco para el acceso al "Terrain Park". Y es altamente recomendable el uso de otros elementos de protección, especialmente de espalda y de caderas.
- Es altamente recomendable haber contratado un seguro de accidentes "tipo 2" (disponible en todas las taquillas de la estación) o uno específico que cubra los riesgos derivados de la práctica del *freestyle*.
- Los elementos del "Terrain Park" son variables en su tamaño y dificultad, y los obstáculos pueden verse modificados constantemente en su configuración a causa de las condiciones de la nieve, del tiempo, de la hora del día o de su propio uso y, por tanto, al margen de la intervención de la estación. Es responsabilidad exclusiva del rider inspeccionar los elementos y módulos antes de la práctica del *freestyle* en la zona acotada.
- Los módulos solo pueden ser utilizados por una persona, espera tu turno y respeta el orden de salida. Está prohibido saltar si hay algún usuario en el módulo. Abandona lo antes posible las zonas de recepción.
- El shaper es la máxima autoridad en el "terrain Park", teniendo potestad para retirar *forfait* o para impedir la entrada al recinto a personas que no lleven el equipo adecuado, que no respeten las normas de uso o que pongan en riesgo a otros usuarios.
- El *rider* es el único responsable del riesgo que asume, quedando exonerada la estación de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que se le puedan causar como consecuencia del uso del "Terrain Park".

# BOARDER-CROSS

formigal



## Lee esto !!! Normativa e información

- La zona del "Boarder-cross" es una zona especialmente acotada para la práctica del Boarder-cross y Ski-Cross, cuyo acceso está prohibido a quienes no hayan adquirido el *forfait y seguro* correspondiente.
- Es recomendable la iniciación o el progreso en el Boarder-cross bajo la enseñanza o guía de un monitor especializado de la Escuela Española de Esquí.
- Todo el que entre en la zona acotada asume en su integridad los riesgos derivados de la práctica del *Boarder-cross*, ya provengan del propio deportista o de otros usuarios del "Terrain Park". Un uso irresponsable de los elementos del *Snowpark* puede provocar lesiones físicas graves o incluso la muerte a cualquier practicante del *Boarder-cross*.
- Es obligatorio el uso de casco para el acceso al "Boarder-cross". Y es altamente recomendable el uso de otros elementos de protección, especialmente de espalda y de caderas.
- Es altamente recomendable haber contratado un seguro de accidentes "tipo 2" (disponible en todas las taquillas de la estación) o uno específico que cubra los riesgos derivados de la práctica del *Boarder-cross*.
- Los elementos "Boarder - cross" son variados en tamaño o dificultad, y los obstáculos pueden verse modificados constantemente en su configuración a causa de las condiciones de la nieve, el tiempo, la hora del día o de su propio uso y, por tanto, al margen de la intervención de la estación. Es responsabilidad exclusiva del esquiador inspeccionar los elementos y módulos antes de la práctica del "Boarder-cross" en la zona acotada.
- Los módulos sólo pueden ser utilizados por una persona o un grupo de personas en concreto, espera tu turno respeta el orden de salida y anuncia al resto tu comienzo. Está prohibido saltar si hay algún usuario en el módulo. Abandona lo antes posible las zonas de recepción.
- El *shaper* es la máxima autoridad en el "Boarder-cross", teniendo potestad para retirar el *forfait* o para impedir la entrada al recinto a personas que no lleven equipo adecuado, que no respeten las normas de uso o que pongan en riesgo a otros usuarios.
- El esquiador es el único responsable del riesgo que asume, quedando exonerada la estación de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que se puedan causar como consecuencia del uso del "Boarder-cross"



formigal

ARAMON

# Super-cross

formigal

STOP

## Lee esto !!! Normativa e información

- La zona del "Super-cross" es una zona especialmente acotada para la práctica del Super-cross, cuyo acceso está prohibido a quienes no hayan adquirido el *forfait y seguro* correspondiente.
- Es recomendable la iniciación o el progreso en el Super-cross bajo la enseñanza o guía de un monitor especializado de la Escuela Española de Esquí.
- Todo el que entre en la zona acotada asume en su integridad los riesgos derivados de la práctica del *Super-cross*, ya provengan del propio deportista o de otros usuarios del "Terrain Park". Un uso irresponsable de los elementos del *Snowpark* puede provocar lesiones físicas graves o incluso la muerte a cualquier practicante del *Super-cross*.
- Es obligatorio el uso de casco para el acceso al "Super-cross". Y es altamente recomendable el uso de otros elementos de protección, especialmente de espalda y de caderas.
- Es altamente recomendable haber contratado un seguro de accidentes "tipo 2" (disponible en todas las taquillas de la estación) o uno específico que cubra los riesgos derivados de la práctica del *Super-cross*.
- Los elementos "Super - cross" son variados en tamaño o dificultad, y los obstáculos pueden verse modificados constantemente en su configuración a causa de las condiciones de la nieve, el tiempo, la hora del día o de su propio uso y, por tanto, al margen de la intervención de la estación. Es responsabilidad exclusiva del esquiador inspeccionar los elementos y módulos antes de la práctica del "Super-cross" en la zona acotada.
- Los módulos sólo pueden ser utilizados por una persona o un grupo de personas en concreto, espera tu turno respeta el orden de salida y anuncia al resto tu comienzo. Está prohibido saltar si hay algún usuario en el módulo. Abandona lo antes posible las zonas de recepción.
- El *shaper* es la máxima autoridad en el "Super-cross", teniendo potestad para retirar el *forfait* o para impedir la entrada al recinto a personas que no lleven equipo adecuado, que no respeten las normas de uso o que pongan en riesgo a otros usuarios.
- El esquiador es el único responsable del riesgo que asume, quedando exonerada la estación de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que se puedan causar como consecuencia del uso del "Super-cross"